

INFORME FINAL DEL 14 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 024 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA GENERAL Y JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN EN EL COMPONENTE TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD.
CONTRATISTA	JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA C.C. 1.020.796.663 de BOGOTÁ D.C.
VALOR INICIAL:	\$44.000.000 M/CTE
VALOR ADICIONAL:	\$19.616.667 M/CTE
VALOR TOTAL:	\$63.616.667 M/CTE
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ADICIONAL:	TRES (3) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	ONCE (11) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	14 de enero de 2025
FECHA DEL INFORME:	30 de diciembre de 2025

ACTIVIDADES

Las siguientes actividades fueron realizadas en virtud de la cláusula primera y segunda del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 024 de 2025:**

1. **Apoyar la elaboración y/o revisión de los estudios previos y análisis del sector en el componente técnico de los procesos de selección.**

Revisé los estudios previos asignados por parte de la directora del Departamento Administrativo de Contratación (D.A.C.) y así, verifiqué el cumplimiento de la parte técnica en los procesos de selección. Algunos de los estudios a los que brindé apoyo técnico están los siguientes:

- Estudio Previo No. 1715 de 2025

2. **Prestar apoyo y soporte técnico en la elaboración y/o revisión de invitaciones públicas o pliegos de condiciones.**

INFORME FINAL DEL 14 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 024 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL Y JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA

Revisé, analicé, complementé y corregí, cuando correspondía, los pliegos de condiciones de los procesos de selección asignados, relacionados con ejecución de obra, consultorías e interventorías. Posterior a dichas revisiones, aprobé los pliegos de condiciones definitivos con base en lo establecido en los estudios previos y en los soportes válidos en cada proceso. Algunos de los procesos a los que presté apoyo técnico están los siguientes:

- SVLPOB0004 de 2025
- SVLPOB0006 de 2025

3. Apoyar la elaboración y/o revisión del presupuesto de los contratos o convenios.

Revisé los presupuestos de las minutas de los contratos de obra pública, de interventoría y de consultoría; elaboradas y proyectadas por otras dependencias y/o secretarías con el fin de verificar que los cálculos de las cantidades de obra, los Análisis de Precios Unitarios (APU's) y el factor multiplicador fueron realizados y calculados de manera correcta.

4. Apoyar la elaboración y revisión del A.I.U. y análisis de precios unitarios de los procesos de selección.

Verifiqué el cálculo de los porcentajes de Análisis, Imprevistos y de Utilidad asignados en los presupuestos de obra para la respectiva validación del valor total proyectado en los documentos del Estudio Previo.

5. Prestar apoyo y soporte técnico en la elaboración de actas de justificación de adicionales.

Revisé las justificaciones técnicas, normativa, jurisprudencia, presupuestos, certificados y los anexos requeridos para la proyección y aprobación de las actas de justificación allegadas por otras secretarías y/o dependencias. De igual manera, revisé y aprobé los Otros Sí contractuales designados por parte de la directora del Departamento Administrativo de Contratación (D.A.C.). Algunas de las actas de justificación allegadas fueron:

- Otro Sí No. 01 del Contrato No. 006 de 2024
- Otro Sí No. 01 del Contrato No. 1585 de 2023

6. Apoyar en la elaboración y/o revisión del cálculo del factor multiplicador de los procesos de selección que por su naturaleza lo requieran.

Rectifiqué el cálculo del factor multiplicador en los presupuestos de los concursos de méritos asignados y próximos a ser enviados para luego ser aprobados en comité y así, luego ser publicados en la plataforma SECOP II. Lo anterior, con el fin de verificar el valor de las interventorías y consultorías.

7. Prestar apoyo y soporte técnico en la elaboración de actas de recibo final y actas de liquidación de los contratos o convenios.

Brindé soporte técnico en la revisión de las siguientes actas de liquidación, asignadas por parte de la directora del Departamento Administrativo de Contratación (D.A.C.) y allegadas por otras dependencias:

- Acta de Liquidación del Contrato No. 949 de 2025

INFORME FINAL DEL 14 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 024 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL Y JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA

- Acta de Liquidación del Contrato No. 1112 de 2024
- Acta de Liquidación del Contrato No. 1166 de 2023
- Acta de Liquidación del Contrato No. 1475 de 2023
- Acta de Liquidación del Convenio No. 008 de 2020

8. Brindar apoyo en la evaluación de las propuestas en el componente técnico de los procesos en que sea designado.

Realicé los informes de evaluación técnica preliminares y definitivos de las propuestas en los procesos de selección; como licitación pública, selección abreviada de menor cuantía, concurso de méritos y mínima cuantía. Lo anterior, con el fin de determinar si las propuestas allegadas resultaban habilitadas o rechazadas para dar continuidad al proceso y posteriormente, asignar puntaje a los proponentes habilitados y así, definir el proponente ganador, de conformidad con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos.

9. Proyectar conceptos técnicos cuando sean requeridos.

Elaboré los conceptos técnicos requeridos por parte del Departamento Administrativo de Contratación (D.A.C.) y del equipo de trabajo de la gobernación con el fin de dar a entender desde una perspectiva técnica posibles problemáticas evidenciadas en los proyectos de obra e infraestructura.

10. Asistir y apoyar en el componente técnico en las audiencias que se realicen en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

Estuve presente durante las audiencias de riesgos, observaciones y de adjudicación con el fin de esclarecer observaciones, comentarios, dudas y ponderaciones para los candidatos y los presentes durante estas.

11. Absolver consultas, peticiones, solicitudes y quejas que sean requeridos por el Departamento Administrativo de Contratación relacionados con el componente técnico.

Proyecté informes de análisis técnico de estudios previos asignados para revisión por parte del Departamento Administrativo de Contratación (D.A.C.) con el fin de esclarecer dudas para otras dependencias respectivas consultas y peticiones. Evidenció que, en algunos casos, las otras dependencias están realizando sus solicitudes con base en documentos y soportes antiguos y algunas veces, no tienen en cuenta todas las recomendaciones y solicitudes de cambios pertinentes.

12. Asesorar las respuestas a los requerimientos de tipo técnico que realicen los organismos de control.

Asesoré a supervisores de contratos de obra de otras dependencias con el fin de recomendar y ajustar para así validar y dar el visto bueno a Actas de Justificación de Otros Sí contractuales.

13. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.

INFORME FINAL DEL 14 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 024 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL Y JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA

Proyecté respuestas a las comunicaciones oficiales asignadas por medio del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la entidad en cumplimiento con el procedimiento establecido por requisitos legales.

- 14. Dar manejo de la plataforma virtual SECOP II en los roles y modalidades de contratación que le asigne el Director del Departamento Administrativo de Contratación, previa habilitación del usuario por parte del administrador de la plataforma, en los procesos contractuales asignados.**

Por medio de la plataforma SECOP II, revisé, evalué y publiqué las respuestas a observaciones e informes de evaluación técnicos asignados por parte del Departamento Administrativo de Contratación (D.A.C.).

- 15. Hacer uso del portal Web Contratación Huila para la revisión del aspecto técnico de los estudios previos en las modalidades de contratación asignados por la Dirección del Departamento Administrativo de Contratación.**

Por medio del portal web revisé los estudios previos de los procesos asignados por parte del Departamento Administrativo de Contratación para de la respectiva revisión y aprobación. Posteriormente aprueba el respectivo proceso y corre traslado al evaluador jurídico designado.

- 16. Presentar informes mensuales de las actividades ejecutadas durante el periodo ante el supervisor del contrato.**

Presenté el informe final de las actividades ejecutadas durante el periodo del 14 de diciembre al 30 de diciembre de 2025.

- 17. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentado mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes de en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.**

Presenté el siguiente comprobante de pago de los aportes en salud, pensión y riesgos laborales ARL:

- Planilla integrada autoliquidación aportes del mes de diciembre, soporte de pago general 4635493654

- 18. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.**

Apoyé al equipo del Departamento Administrativo de Contratación (D.A.C.) en brindar respuesta a las comunicaciones oficiales asignadas por medio del Sistema de Comunicaciones Oficiales en cumplimiento del procedimiento establecido por requisitos legales.

- 19. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.**

En el periodo de ejecución contractual del presente informe, cumplí con la normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST).

INFORME FINAL DEL 14 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 024 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL Y JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA

20. Mantener actualizada su hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del contrato.

Efectué la respectiva actualización de la hoja de vida en el SIGEP.

21. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.

No revelé información confidencial técnica, financiera y jurídica; y en general cualquier información propiedad de la Gobernación del Huila.

22. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.

Presenté el backup de la información de las actividades realizadas, de los archivos de gestión donde relaciona la documentación producida durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales.

23. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.

Entregué los archivos que se encuentran en su poder, dando aplicación a la tabla de retención documental, junto con el formato único de inventario documental.

24. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de <https://funcionpublica.gov.co/web/eva/>.

Para el primer periodo realicé los cursos solicitados: Fundamentos Generales de MIPG y de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción"

Conforme lo expuesto, el contrato se viene desarrollando de acuerdo a las condiciones de las cláusulas, así:

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. ACTA PARCIAL No. 1	19/02/2025	\$ 5.500.000	\$ 44.000.000	\$ 38.500.000

INFORME FINAL DEL 14 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 024 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA GENERAL Y JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA

2. ACTA PARCIAL No. 2	17/03/2025	\$ 5.500.000		\$ 33.000.000
3. ACTA PARCIAL No. 3	23/04/2025	\$ 5.500.000		\$ 27.500.000
4. ACTA PARCIAL No. 4	13/05/2025	\$ 5.500.000		\$ 22.000.000
5. ACTA PARCIAL No. 5	13/06/2025	\$ 5.500.000		\$ 16.500.000
6. ACTA PARCIAL No. 6	14/07/2025	\$ 5.500.000		\$ 11.000.000
7. ACTA PARCIAL No. 7	13/08/2025	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
8. ADICIONAL No. 1	04/09/2025		\$ 19.616.667	\$ 25.116.667
9. ACTA PARCIAL No. 8	16/09/2025	\$ 5.500.000		\$ 19.616.667
10. ACTA PARCIAL No. 9	14/10/2025	\$ 5.500.000		\$ 14.116.667
11. ACTA PARCIAL No. 10	18/11/2025	\$ 5.500.000		\$ 8.616.667
12. ACTA PARCIAL No. 11	15/12/2025	\$ 5.500.000		\$ 3.116.667
13. ACTA FINAL	30/12/2025	\$ 3.116.667		\$ 0
TOTAL		\$ 63.616.667	\$ 63.616.667	\$ 0

Por consiguiente, puede establecerse que las obligaciones fueron cumplidas y se prestó el servicio profesional a satisfacción conforme a las estipulaciones contractuales.

Para constancia se firma en Neiva - Huila, a los treinta (30) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA
 Contratista